ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.
INVITACION DE MINIMA CUANTIA MB-CPS-INV-022-2026.

DATOS GENERALES.	
FECHA DE EVALUACIÓN:	ONCE (11) DE MARZO DE 2026.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS
OBJETO:	**"ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y CATERING EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER Y DÍA DE LA FAMILIA BRICEÑENSE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA, VIGENCIA 2026".**
LIMITADO A MIPYMES:	**SI, LIMITADO A MIPYME DE ORDEN MUNICIPAL**

En la Alcaldía Municipal de Briceño – Boyacá, a los Once (11) días del mes Marzo de dos mil Veintiséis (2026), se reunieron: El Dr. **OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA,** Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, el Ing. **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ** Secretario de Planeación, obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Dra. **GISSETH KARINA PINILLA**, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño, los cuales hacen parte integral del comité evaluador de contratación Municipal, siendo el objeto de esta reunión, la Revisión, Evaluación y Ponderación de la oferta presentada como producto de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. **MB-CPS-INV-022-2026**, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos legales establecidos.

Como primer acto se hace apertura de las propuestas presentadas por los proponentes en los términos y condiciones exigidos por la Alcaldía Municipal en el marco del proceso contractual **No. MB-CPS-INV-022-2026.**, en la modalidad de Mínima Cuantía cuyo objeto es **"ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y CATERING EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER Y DÍA DE LA FAMILIA BRICEÑENSE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA, VIGENCIA 2026".**

A continuación, se procede a analizar, evaluar y aprobar las propuestas presentadas, por el método establecido para la modalidad mencionada.

1. PROPONENTES.

No.	Nombre y/o razón social del proponente	Identificación	Valor Propuesta	No. De folios sin verificar	Fecha y hora de radicación
1	NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA	C.C. No. 1.002.369.472, Expedida en Tununguá – Boyacá.	$ 39.150.000,00	Presentado en la página de SECOP II	11/03/2026 9:50:03 AM

2. EXAMEN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

Los integrantes del Comité Evaluador efectuaron la verificación preliminar de la única propuesta presentada con el fin de determinar si se encuentra completa y cumple con los requisitos de carácter técnico, jurídico, económico y de experiencia establecidos en los estudios previos, la invitación y el anexo metodológico de evaluación, definidos para la modalidad de **Mínima Cuantía**, y proceder a establecer si la propuesta es hábil técnica y jurídicamente, para asignar el correspondiente proceso contractual.

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

De acuerdo con lo establecido en la Invitación Publica No. **MB-CPS-INV-022-2026**, la verificación de los requisitos enunciados se hará en relación con las propuesta presentadas y domiciliadas en el municipio de Briceño – Boyacá, teniendo en cuenta los requisitos habilitantes, aspectos jurídicos, experiencia general, vigencia y condiciones técnicas requeridas, para determinar si cumple con la totalidad de requerimientos solicitados por la entidad.

PROPUESTA No. 1 EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

PROPONENTE PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD.	
EMPRESA:	N/A
NIT:	N/A
NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL:	NAREN PEREIRA SIERRA,
IDENTIFICACION C.C. No.	1.002.369.472, Expedida en Tununguá – Boyacá,
DOMICILIO:	Carrera 3 No. 4 – 80, Briceño - Boyacá.
TELÉFONO(S):	npereira2528@gmail.com.
E-MAIL:	3108029246 - 3144719454
VALOR TOTAL PROPUESTA:	**$ 39.150.000,00**

Se precede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública, a la propuesta presentada en la Entidad, por el proponente que quedó en el primer orden de elegibilidad así:

EVALUACIÓN JURIDICA.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTA	No. FOLIOS	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. CON UNA VIGENCIA DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO. FORMATO No. 1.	SI	3	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL.	SI	4	Presentado en la página de SECOP II	A NOMBRE DE: NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA C.C. 1.002.369.472 **CUMPLE** **Con el Objetos Social y Actividades Correspondientes**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A	N/A	N/A
CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	SI	02	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE** Anexa planilla de seguridad social
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	Verificado por la entidad **CUMPLE**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	Verificado por la entidad **CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Certificado judicial en donde conste que no registra antecedentes, del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal, vigente al momento de presentación de la oferta.	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	Verificado por la entidad **CUMPLE**
CERTIFICADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	NO	0	No Presenta en la página de SECOP II	Verificado por la entidad **CUMPLE**
CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES.	SI	1	Verificado por la Entidad	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante.	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	A NOMBRE DE: NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA C.C. 1.002.369.472 **CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los proponentes personas naturales y del representante legal de la persona jurídica.	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Anexo No. 3).	SI	4	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Declaración juramentada para efectos de contratación con el municipio de Briceño (Anexo No. 4).	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Pacto de transparencia Declaración de Actividades Legales (Anexo No. 7).	SI	3	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Aceptación de requisitos de calidad (Anexo No. 8).	SI	3	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**

OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Carta de Compromiso Compras Locales (Anexo 9)	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Declaración juramentada de no inscripción en el registro de deudores – REDAM.	SI	2	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Autorización para la Notificación de los Actos Administrativos a través de medios electrónicos. (Anexo No. 12).	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Pacto de Integridad. (Anexo No. 13).	SI	2	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA (Anexo No. 2)	SI	2	Presentado en la página de SECOP II	**VALOR DE LA OFERTA:** TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, ($ 39.150.000,00).CTE. **CUMPLE**
RESULTADO FINAL:	**HABILITADA.**			
OBSERVACION:	CUMPLE CON LA CAPACIDAD JURIDICA.			

EVALUACIÓN TÉCNICA.

REQUISITO DE EXPERIENCIA.

REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
El proponente deberá para acreditar la ejecución de mínimo DOS (02) contratos cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, es decir que incluya actividades de organización, logística y/o suministro de refrigerios, el cual debe estar suscrito, ejecutado y liquidado, con entidades públicas y/o privadas.	**-. CONTRATO No. 01.** Se allegan los siguientes Documentos: - Copia de Comunicado de aceptación y acta de liquidación del Contrato de Prestación de servicios logísticos No. MB-INV-020-2025 **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN, LOGISTICA Y ENTREGA DE INCENTIVOS CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2025. **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ). **VALOR EJECUTADO:** DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($ 12.440.500) M/CTE.	**28 FOLIO**	**CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA.**

	FECHA DE INICIO: 25/04/2025 **FECHA DE LIQUIDACIÓN:** 30/04/2025 **-. CONTRATO No. 02.** - Copia de Comunicado de aceptación y acta de liquidación del Contrato de Prestación de servicios logísticos No. MB-INV-025-2025 **OBJETO:** ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y CATERING EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA, VIGENCIA 2025 **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ). **VALOR EJECUTADO:** VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, ($ 21.645.000,00). **FECHA DE INICIO:** 16/05/2025 **FECHA DE LIQUIDACIÓN:** 23/05/2025		

La información financiera se toma de los documentos económicos – Formulario 1, teniendo en cuenta como criterio de evaluación el valor total de la propuesta, de lo cual se obtuvo:

REQUISITOS HABILITANTES.						
OFERTENTE / IDENTIFICACION			**DOCUMENTOS ECONÓMICOS (FORMULARIO 1)**		**EVALUACIÓN**	
			PRESUPUESTO OFICIAL	**VALOR OFERTADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
1	NAREN PEREIRA SIERRA	C.C. No. 1.002.369. 472, Expedida en Tununguá – Boyacá,	$ 39.250.000,00	$ 39.150.000,00	X	

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR.

Se deja constancia que en la aplicación del deber de selección objetiva señalado en la ley 80 de 1993 modificado por la ley 1150 de 2007 y reglamentado por el decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderables, se realizó la evaluación de la oferta, la cual denota un valor que se ajusta los precios del mercado de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato, realizado en el estudio previo. Así mismo, se verificaron los requisitos habilitantes y demás anexos, donde se pudo determinar que el oferente adjunto los documentos legales exigidos en la invitación, en concordancia a lo establecido en el Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de mínima cuantía No. MB-CPS-INV-022-2026, cuyo objeto es **"ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y CATERING EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL**

DÍA DE LA MUJER Y DÍA DE LA FAMILIA BRICEÑENSE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA, VIGENCIA 2026" al proponente, **NAREN PEREIRA SIERRA,** identificado con C.C. No. 1.002.369.472, Expedida en Tununguá – Boyacá, por ser el oferente que cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica y es la oferta más favorable para la entidad.

PROPONENTE PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD.	
EMPRESA:	N/A
NIT:	N/A
NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL:	NAREN PEREIRA SIERRA,
IDENTIFICACION C.C. No.	1.002.369.472, Expedida en Tununguá – Boyacá,
DOMICILIO:	Carrera 3 No. 4 – 80, Briceño - Boyacá.
TELÉFONO(S):	npereira2528@gmail.com.
E-MAIL:	3108029246 - 3144719454
VALOR TOTAL PROPUESTA:	**$ 39.150.000,00**

Dando cumplimiento al decreto 1082 de 2015 la entidad dará traslado al informe de evaluación de la forma prevista por el término de un día hábil para realizar las respectivas observaciones para lo cual se procederá con su publicación en la página www.colombiacompra.gov.com (SECOP II).

Por lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, en la oficina de la Secretaria de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos, el día Once (11) del mes de marzo de 2026, siendo las 02:00 p.m.

OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos

ING. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Original firmado...

GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas